



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por DAVILA
TAVARA Nataly Eleny FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cajamarca 2
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.07.2022 15:17:10 -05:00

Santiago De Surco, 07 de Julio del 2022

OFICIO N° D000096-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a):

HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA
RESPONSABLE REGIONAL DEL CTVC – CAJAMARCA
cajamarca,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a observaciones de 02 alertas del CTVC, casos N° 173 y 174-2022-CTVC/CAJ..

Referencia : a). INFORME N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS
b).Oficio N° D00030-2022-CTVC-CAJAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de emergencia y aislamiento social durante las cuales han identificado puntos críticos.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NATALY ELENY DAVILA TAVARA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Prolongación Mariscal Ureta N°133 – Urb Bancarios – Jaén
Teléfono: 01-2019360 anexo 5674
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Prolongación Mariscal Ureta N°133 – Urb Bancarios – Jaén
Teléfono: 01-2019360 anexo 5674
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ZFT9YMY**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MENDOZA
SELEN Juan De Dios FAU
20560154065 soft.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.07.2022 13:20:20 -05:00

Jaen, 05 de Julio del 2022

INFORME N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a observaciones de 02 alertas del CTVC, casos N° 173 y 174-2022-CTVC/CAJ..

Referencia : a) Oficio N° D00030-2022-CTVC-CAJAMARCA
b) Informe N°D00019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-VTV(22062022)
c) Informe N°D00009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-HAGG(02072022)

Fecha Elaboración: Jaén, 05 de julio de 2022

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó los casos N° 018 y 019-2022-CTVC-CAJ, respecto a alertas suscitadas en la I.E, que se detalla:

1.1. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Institución Educativa	611	16470
Código Modular	1723212	0222265
CAE Modalidad	Productos.	Productos.
N° de Usuarios	102	721
Dirección	El Calvario-Chota	San Ignacio
Presidente del CAE	Meylin Analí Marín Campos	Santos Manuel Jaime Medina
D.N.I. N°	44006597	27858470
Turno	Mañana	Mañana

1.2. Datos de los Proveedores involucrados:

Proveedor:	Productos y Servicios V&A EIRL	Clara Nimia Vargas de Guerrero
Representante Legal	Kevin André Vásquez Vásquez	Consorcio Don Beto
Ruc:	20570691717	20482091572
Dirección:	Los Arenales Sub Lote B-1E Parque Industrial, a espaldas de Backus. Pimentel - Chiclayo.	Asentamiento Humano Villa Judicial Calle S/N Mza. P Lote 42 a dos cuadras de la IEP Juanita Mojica- Huanchaco-Trujillo.
DNI N°:	46277536	17822593
Celular:	979811677	981087601
Items Adjudicados	Chota.	Colasay; San Ignacio; Santo Tomas y Sócota.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas N° 073 y 074-2022-CTVC-CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Luego de recibir el oficio de alertas del CTVC, se coordinó con los MGL responsables de la ruta, para que de manera inmediata se comuniquen con los directores de las instituciones educativas involucradas y recojan información respecto a los casos suscitados durante la visita del representante del CTVC el día 30 de Mayo 2022.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
Caso N° 073-2022- CTVC-CAJ I.E. 611	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	La presidenta del CAE manifestó, que el PNAEQW les viene atendiendo por 102 usuarios y que actualmente la IE cuenta con 101 alumnos matriculados en el sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa – SIAGIE. Además, estas canastas sobrantes son distribuidas equitativamente entre todos los padres de familia de la IE. Cabe mencionar que se brindó la asistencia técnica a la IE en marzo (tele sesión) respecto a la actualización del número de usuarios, indicando que el número de alumnos matriculados deben estar actualizados en el SIAGIE del MINEDU, ya que según protocolo del PNAEQW la actualización del número de usuarios se realiza directamente del SIAGIE. El PNAEQW ya actualizó el número de alumnos a ser atendidos en el SIGO y ya se aprobó la nueva RDE para su atención de acuerdo a la nueva data entregada por el MINEDU, la cual ha sido extraída del SIAGIE.
	El Padre/madre/apoderado no usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos.	La directora manifestó que por más que se les ha brindado asistencia técnica a los padres y madres de familia de la IE sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento social y lavado de manos) existen algunos padres de familia que son reacios al cumplimiento de las disposiciones y se comprometió a tomar medidas para hacer cumplir dicha medida, en cada distribución de los alimentos. El PNAEQW continuará brindando asistencia técnica mensualmente a todas las IIEE sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad ante el COVID 19, en forma conjunta con el personal de salud de la DISA Chota quienes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		brindaron capacitación a todos los CAES sobre medidas de prevención ante COVID 19. Se coordinó con el personal de la DISA chota, (Lic. Yeny Villalobos Sánchez) para que brinde asistencia técnica al CAE de la IE 611 sobre el cumplimiento del protocolo de bioseguridad COVID 19 en esta cuarta distribución de los alimentos a los padres de familia. Se adjunta documentos informe presentado por la directora.
Caso N° 074-2022- CTVC-CAJ I.E. 16470	No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.	De acuerdo a lo asistido técnicamente al CAE por parte de la Monitora de Gestión Local, siempre se prevé cumplir con la publicación del listado de productos que le corresponde a cada niña/niño. Si se elabora un papelote adecuadamente visible para los padres y madres de familia, el mismo que se pega en el frontis de la IIEE y puerta de ingreso. Se resalta que el día de la distribución llovió y provoco que el papelote se despegara de la pared, situación climática que escapa de nuestras manos. Se adjuntan fotografías para mayor veracidad en el INFORME N°01-2022- DRE-CAJ/UGEL-SI/IEP N° 16470 "SIL" /CAE.
	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	De manera oportuna se informó a los miembros del CAE a través de WhatsApp y llamadas telefónicas que el mecanismo de actualización de usuarios se realizará por medio de la plataforma SIAGIE, por lo que se realizó el ingreso de todos los estudiantes matriculados. No es responsabilidad del PNAE Qali Warma generar una data actualizada de alumnos matriculados y en nominas 2022. No debería ser considerado un punto crítico dentro de la atención del Servicio Alimentario. Exhortamos al CTVC pueda colaborar para que el MINEDU lo ejecute lo antes posible. Se adjunta INFORME N°01-2022- DRE-CAJ/UGEL-SI/IEP N° 16470 "SIL" /CAE.
	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	En cumplimiento a las directivas del PNAEQW el CAE debe distribuir los productos en su totalidad y de manera equitativa entre todos los estudiantes matriculados. Así mismo durante el armado de canastas se realiza con todos y cada uno de los productos que le corresponden a cada usuaria/o, lo que se constata con los padres de familia quienes firmaron el padrón de entrega de alimentos. A partir de la próxima entrega se entregarán las raciones según la cantidad informada por el MINEDU.
	La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, ni mandil	Las actividades para la distribución de productos son previstas con anticipación por el CAE y/o comunidad educativa que siempre se involucra de manera responsable, considerando y cumpliendo con los protocolos establecidos dentro de la prestación del servicio alimentario: Uso de indumentaria completa, instalación del kit de limpieza y desinfección, jabón líquido para el lavado de manos, uso de mascarilla obligatorio y distanciamiento social. Para mayor detalle se adjunta evidencias en el INFORME N°01-2022- DRE-CAJ/UGEL-SI/IEP N° 16470 "SIL" /CAE.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"***v. CONCLUSIONES:**

- 5.1. La Unidad Territorial Cajamarca 2, brindó asistencia técnica remota a los miembros del CAE de las II.EE, comunicándoles que la cantidad de usuarios que atendemos, está de acuerdo al SIAGIE que brinda el MINEDU en fechas ya establecidas. Además, a partir del presente año 2022, el programa Qali Warma solo realiza incorporaciones y cierres de II.EE en nuestro sistema SIGO, ya no se realiza incrementos de usuarios., por lo que se aprobó la RDE N° 268-2022 con data más actualizada entregada por el MINEDU.
- 5.2. A la fecha ya está aprobada una nueva RDE actualizada con la base de datos del SIAGIE del MINEDU, la que se procederá a ejecutar a partir de la quinta entrega de productos.
- 5.3. Los MGL continuarán brindando asistencia técnica en cuanto a la redistribución de productos cuando la IE tiene mayor número de usuarios que canastas recibidas, a fin de que ningún usuario se sienta excluido, en cumplimiento a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW, la cual manifiesta en el punto 9.3.2.1: Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/os usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

vi. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento a la información solicitada, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN DE DIOS MENDOZA SECLÉN
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por TIRADO
VASQUEZ Victor Ivan FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.06.2022 08:08:37 -05:00

Jaen, 22 de Junio del 2022

INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-VTV

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA IE N° 611 – DEL DISTRITO
DE CHOTA, ANTE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CAJAMARCA.

Referencia :

Fecha Elaboración: Jaen, 22 de junio de 2022

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez remitirle el informe de levantamiento de observaciones de la IE N° 611 del distrito de Chota, observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) – Cajamarca, CASO N° 073-2022-CTVC/CAJ.

- IE: 611
- CM: 1723212
- DISTRITO: Chota
- PRESIDENTE CAE: Meylin Analí Marín campos

OBSERVACIÓN:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.
2. EL PADRE/MADRE/APODERADONO USA MASCARILLA DE PROTECCIÓN EN FORMA ADECUADA PARA RECOGER LOS ALIMENTOS

ANTECEDENTES:

Con fecha 20/06/2022 se visitó a la directora y presidenta del CAE Prof. Meylin Analí Marín campos de la IE 611 en su IE, a quien le manifestamos de las observaciones realizadas por el CTVC sobre el servicio alimentario del PNAEQW en dicha IE. De acuerdo a cada observación la directora manifestó:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

La presidenta del CAE manifiesta, que el PNAEQW les viene atendiendo por 102 usuarios y que actualmente la IE cuenta con 101 alumnos matriculados, dicha matrícula se encuentra actualizado en el sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa – SIAGIE.

Además manifiesta que en cada distribución de los alimentos del PNAEQW a los padres de familia sobra 02 canastas de alimentos los cuales son distribuidos equitativamente entre todos los padres de familia de la IE y las 02 canastas de alimentos sobrantes de la última entrega fueron preparados en la IE para un compartir entre todos los alumnos de dicha IE.

Cabe mencionar que a dicha IE se le brindó la asistencia técnica en el mes de marzo (tele sesión) sobre la actualización del número de usuarios, y se dio las indicaciones que el número de alumnos matriculados deben estar actualizados en el SIAGIE del MINEDU, ya que según protocolo del PNAEQW la actualización del número de usuarios lo realiza directamente del SIAGIE. Se está a la espera de que el PNAEQW actualice dicho numero de alumnos a ser atendidos.

2. EL PADRE/MADRE/APODERADO NO USA MASCARILLA DE PROTECCIÓN EN FORMA ADECUADA PARA RECOGER LOS ALIMENTOS

La presidenta del CAE manifiesta, que por más que se les ha brindado asistencia técnica a los padres y madres de familia de la IE sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento social y lavado de manos) existen algunos padres de familia que no cumplen con dichas disposiciones, la directora de la IE se compromete en hacer cumplir con dicha medida en cada distribución de los alimentos.

Por parte del PNAEQW se les brinda asistencia técnica mensualmente a todas las IIEE sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad ante el COVID 19, además a través de una tele sesión se invitó a personal de salud de la DISA Chota quienes brindaron la capacitación a todos los CAES sobre medidas de prevención ante COVID 19.

Se coordinó con el personal de la DISA chota, (Lic. Yeny Villalobos Sánchez) para que brinde asistencia técnica al CAE de la IE 611 sobre el cumplimiento del protocolo de bioseguridad COVID 19 en esta cuarta distribución de los alimentos a los padres de familia.

Se adjunta documentos informe presentado por la directora de la IE

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR IVAN TIRADO VASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N° 01- 2022 – I.E.I. N° 611/UGEL.CH.

AL :ING. NATALY ELENY DAVILA TAVARA.
Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 2
Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma

DE LA : Prof. MEYLIN ANALI MARIN CAMPOS
Directora De La Institución Educativa N°611 -Chota

ASUNTO : INFORMAR SOBRE LA ENTREGA DE ALIMENTOS DEL MES DE MAYO

FECHA : Chota, 20 de Junio 2021

Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacerle llegar mi cordial saludo, y a la vez informar sobre las dos observaciones en la entrega de los productos en el mes de Junio.

PRIMERO: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/ RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Con respecto al número de estudiantes matriculados para el presente año es un total de 101 y está actualizado en el SIAGIE tal como consta en el reporte de Resumen por Género y Grado Académico, (adjunto reporte).

SEGUNDO: EL PADRE/ MADRE/ APODERADO NO USA MASCARILLA DE PROTECCIÓN EN FORMA ADECUADA PARA RECOGER LOS ALIMETNOS. Con respecto a este punto se ha concientizado a los padres de familia en las medidas de bioseguridad, así mismo en el comunicado para la entrega se solicita que asistan debidamente protegidos con la mascarilla, esperando que en la próxima entrega todos los padres acudan debidamente protegidos.

Es cuanto informo a Usted en honor a la verdad para su conocimiento y demás fines

Atentamente,



Mg. Meylin A. Marin Campos
DIRECTORA



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 21/06/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 1723212-0 611

Nivel: Inicial - Jardín

[illegible]

